

Movilidad y uso del espacio: análisis demográfico de la trayectoria selk'nam ante la colonización. Tierra del Fuego, Argentina, 1890-1930

Romina Casali

Anuario del Instituto de Historia Argentina, n° 13, 2013. ISSN 2314-257X

<http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/>

ARTÍCULOS/ARTICLES

Movilidad y uso del espacio: análisis demográfico de la trayectoria selk'nam ante la colonización. Tierra del Fuego, Argentina, 1890-1930

Romina Casali

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires / CONICET. Argentina

romina.casali@gmail.com

Cita sugerida: Casali, R. (2013). Movilidad y uso del espacio: análisis demográfico de la trayectoria selk'nam ante la colonización. Tierra del Fuego, Argentina, 1890-1930. Anuario del Instituto de Historia Argentina (13). Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn13a07>.

Resumen:

En el presente trabajo se analiza la movilidad de la etnia selk'nam en función del uso del espacio y el aprovisionamiento de recursos, a partir de las alteraciones generadas por el proceso de colonización. Se plantea una aproximación desde la perspectiva demográfica, el escrutinio de diversas fuentes congruentes, como censos, actas de los registros civiles y parroquiales, al tiempo que otros documentos oficiales. Se propone una vía más para la reconstrucción de la trayectoria selk'nam en cuanto a los mecanismos de sobrevivencia y se deja esbozada la relación entre esta trayectoria y el rol del mestizaje biológico.

Palabras clave: Colonialismo; Movilidad; Resistencia.

Mobility and use of space: demographic analysis of selk'nam trajectory in front of colonization. Tierra del Fuego, Argentina, 1890-1930

Abstract:

In this paper we analyze the selk'nam mobility depending on the use of space and resource provisioning, beginning with the disturbance by the colonization process. It proposed an approach from a demographic perspective, the analysis of various sources consistent, such as censuses, civil and parochial registration records and other official documents. We propose one more way to reconstruct of selk'nam trajectory about mechanisms of survival and we let outlined the relationship between this trajectory and the role of biological mestizaje.

Keywords: Colonialism; Mobility; Resistance.

Como toda colonización, la de Tierra del Fuego adquirió rasgos de pertenencia a procesos globales, en este caso aquel signado por la consolidación del circuito comercial del Atlántico en el siglo XVI, del sistema-mundo como manifestación indeleble de un capitalismo constitutivamente vinculado con la modernidad. Lo cierto es que las particularidades de este caso de estudio oponen fortaleza a la generalidad, en tanto la dilación en la instauración de una *colonialidad del poder*¹ implicó que hasta fines del siglo XIX se dieran sólo situaciones calificables más bien de *contacto interétnico*: iniciales, indirectas (mediante naufragios y restos materiales que llegaban a las playas), de corto plazo o eventuales, en las que el impacto y las asimetrías en el poder fueron mínimas. La Corona española no logró asentarse,² la posesión fue más bien nominal³ y la conquista del territorio y su explotación económica comenzaron a través de la acción de los Estados argentino y chileno en la fase de consolidación nacional. De todos modos, consideramos que no debe anularse un análisis en términos de colonialismo.

La colonización de Tierra del Fuego tuvo de particular que fue tardía pero especialmente abrupta. A partir de 1880, el capitalismo en auge comenzó a imponerse sin moderaciones y los dispositivos de poder hacia los selk'nam (persecuciones, matanzas, deportaciones, remates de indígenas, misiones, etc.) se ejecutaron mediante la acción conjunta de estancieros, religiosos y autoridades estatales, debido a la ausencia de una transición entre una palpable etapa colonial dependiente de una metrópoli *européa* a una *nacional*,⁴ como sucedió en otras

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Centro de Historia Argentina y Americana

Esta obra está bajo licencia [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/argentina/)



regiones.

En algún punto, las sociedades originarias eran primigenias y el espacio aún no había sido alterado en demasía. Súbitamente, Tierra del Fuego dejó de ser “ecosistémica y biodiversa naturaleza” y se convirtió en excelsa arena de una típica acumulación originaria basada en la predación salvaje y la violencia sin disimulo contra las vidas humanas y el territorio.⁵ Dos agravantes de este substancialmente dañino proceso de *desterritorialización* son la *insularidad* y la *movilidad-modo cazador/recolector*, claves en la agencia del conquistado. Pero además, el hecho de que los ganaderos se desarrollaron con una dinámica regional que excedía la soberanía y la injerencia jurídico-política de las agencias estatales. Con base latifundista, la ganadería ovina se desarrolló con un carácter de *enclave*, reforzado por la comunicación directa con el mercado internacional (hasta la apertura del canal de Panamá) y el atractivo ingrediente de que Punta Arenas era un puerto libre de aduanas. La capacidad productiva y la solvencia empresarial se vieron potenciadas por el altísimo nivel de desarrollo tecnológico e industrial, fruto de las inversiones inglesas y la concentración del capital.⁶ En definitiva, entre 1880 y 1910 se conjugaron factores que implicaron un agudo impacto en las comunidades originarias, especialmente la selk'nam, que ocupaba el territorio que se destinaría a la producción ovina.

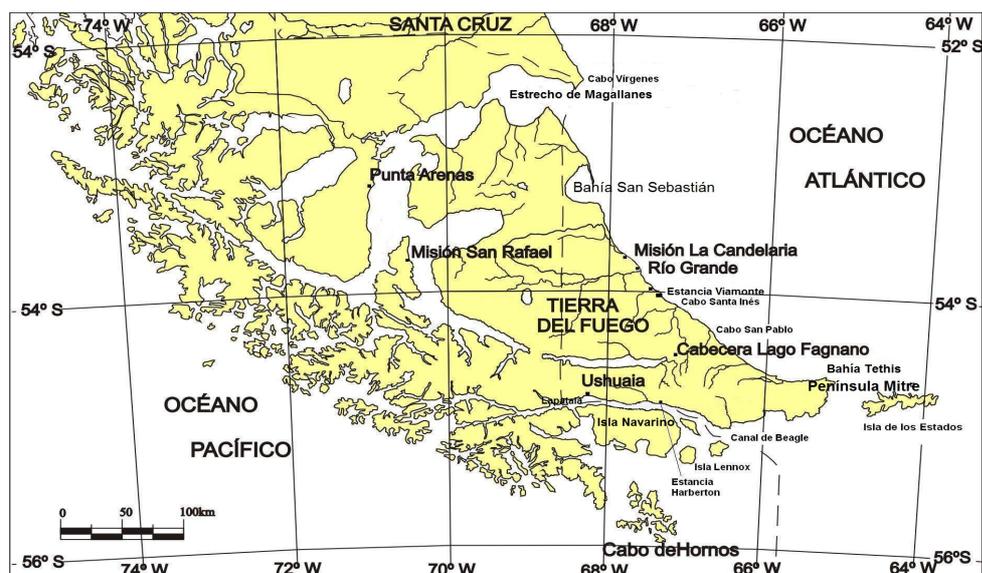
De este modo, un análisis desde la perspectiva del colonialismo facilita una aprehensión afinada de las consecuencias de la puesta en producción capitalista del territorio de la Patagonia Austral. El presente trabajo tiene por objetivo aportar a la reconstrucción de la trayectoria de la etnia selk'nam en cuanto a los mecanismos de sobrevivencia ante las alteraciones generadas en este escenario colonial. Específicamente, se brinda información de corte demográfico, correspondiente a diversas zonas de la isla, de modo de poder vislumbrar -desde una perspectiva más- las adaptaciones en la utilización del espacio y el aprovisionamiento de recursos y, por ende, en la movilidad propia de esta sociedad cazadora-recolectora.

En trabajos anteriores analizamos -para un plano *macro*- las posibilidades de la comunidad selk'nam de resistir en términos de procesos de etnogénesis, “de contrahegemonía que delimita y define grupos o etnias”;⁷ de operativización de un proyecto político por parte de nativos conscientes de la dominación.⁸ A su vez, se efectuó una propuesta complementaria desde un plano *micro*, es decir lo específicamente sucedido en la misión La Candelaria. Se usufructuó lo palmario de la información en cuanto al rol de los ganaderos, los religiosos y los agentes del Estado como dispositivos de poder y al uso que de la institución hicieron los selk'nam en función de su resistencia, en relación con las presiones del contexto.

Una de las variables que sobresalían en este camino de la resistencia selk'nam era el uso del espacio y las modificaciones que esta sociedad cazadora-recolectora debió desarrollar en función del aprovechamiento de los recursos en particular y de su sobrevivencia en general. Este trabajo propone una aproximación a los mecanismos de adaptación selk'nam en este sentido, a partir de la información demográfica. Es sabido lo aleatorio de la presencia indígena en los censos, acorde al tipo de captación estadística que de dichas poblaciones se efectuaba hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX. De este modo, más allá -y en ocasión- de lo fragmentado y parcial de la información sobre este punto en los registros, adquiere valor la reconstrucción de la dinámica selk'nam a través de la mayor cantidad de fuentes posibles.

El trabajo está dividido en dos partes, en función de un corte espacio-temporal del proceso colonizador que surge como notorio en la historia de Tierra del Fuego. Por un lado, el sur con la presencia de los anglicanos, las autoridades de la gobernación y el presidio. Por el otro, el norte con la misión salesiana La Candelaria y la ganadería ovina. Para la zona del canal Beagle se utilizaron los libros de defunciones, matrimonios y nacimientos del registro civil de Ushuaia y el libro de bautismos de los anglicanos. Para el resto de la isla -pero también para el sur- fueron escrutados los registros salesianos, fundamentalmente los libros de bautismos, el Segundo Censo Nacional Argentino (1895) y diversos informes y cartas de agentes estatales. Además, se accedió a los registros contables de la estancia San Pablo. Este trabajo reviste un cariz antropológico en tanto constituye un peldaño más -considerando los antecedentes citados- en la discusión sobre las viabilidades de la etnia selk'nam en el proceso colonizador; sobre lo oportuno y apropiado de categorías como táctica, estrategia, resistencia, etc. Pero a su vez, se esboza una aproximación más bien cuantitativa,⁹ plataforma de posteriores exámenes cualitativos sobre la dinámica demográfica selk'nam que -permeados por la minuciosidad inherente a las trayectorias individuales y familiares- buscarán vislumbrar el rol del mestizaje biológico.¹⁰ Cabe aclarar que esto se realiza en el marco de una interacción constante y constructiva con los miembros de la comunidad selk'nam, que en la actualidad bregan por el conocimiento de su historia en general y de sus ancestros en particular.

Figura 1: Mapa de Patagonia Austral



Fuente: Elaboración propia

Trayectoria selk'nam ante la colonización

Zona sur de la isla: los anglicanos y el presidio

Las primeras décadas del siglo XIX dieron nombre al canal Beagle, a muchos otros pequeños canales y a la isla Lennox, y proveyeron de contenido al imaginario fueguino a través de las historias de los indígenas llevados a Inglaterra en la embarcación en la que también viajaba Darwin. Los viajes exploratorios aumentaron y especialmente aquellos desarrollados por los misioneros, quienes luego de numerosos intentos ejecutados desde las actuales islas Malvinas lograron instalarse en 1869 exactamente en lo que hoy es Ushuaia, con lo que se convirtieron en los primeros colonizadores de Tierra del Fuego. Allí se desarrolló la misión que albergó fundamentalmente a integrantes de la población yámana, la cual se distribuía en la zona del canal Beagle y del cabo de Hornos. Junto a los kawésqar –ubicados a lo largo de los canales de la Patagonia occidental- fueron los que primero sobrellevaron alteraciones en su salud, debido al temprano contacto con el ‘blanco’. El brote epidémico de 1884 habría sido el detonante de la mudanza del reverendo Thomas Bridges a las 20.000 hectáreas cedidas por el gobierno nacional a 80 km de la capital fueguina, donde fundaron la estancia Harberthon. Bridges había adoptado la ciudadanía argentina apenas establecidos los límites en 1881 y obtuvo del general Roca el ofrecimiento de la gobernación del territorio una vez instalada la subprefectura de Ushuaia en 1884.

La labor misionera continuó, de todos modos, en zonas más cercanas a Ushuaia, a cargo primero de Edwin Aspinall en la ciudad, y luego de J. Lawrence en Punta Remolino, en las cuatro leguas de tierra cedidas por el presidente de la Nación en 1889. Se procuró mantener el lugar de trabajo tradicional, al tiempo que se abrían otros de pequeñas dimensiones en sitios más aislados donde poder atraer a los indígenas e intentar evitar su contacto con los blancos. El matrimonio Burleigh lo intentó, primero en una de las islas Wollaston y luego en Tekénica. La estación misionera de Ushuaia fue cerrada en 1906. Buena parte de las instalaciones y un grupo de indígenas se trasladaron a Río Douglas -sudeste de la isla Navarino-, al cuidado del misionero John Williams; el trabajo allí perduró hasta 1916. Así, la presencia indígena en los libros del registro civil se vincula fundamentalmente con los primeros años y con el funcionamiento de la misión anglicana dirigida por Juan Lawrence.

Muy lentamente la subprefectura se fue convirtiendo en caserío, aunque no en un poblado que cumpliera con los ideales progresistas de la época. A lo inhóspito del clima debían sumarse las profundas y numerosas carencias y dificultades inherentes a la estructura político-administrativa y a la consecuente imposibilidad de las agencias estatales para resolver hasta las más ínfimas cuestiones cotidianas. La dinámica regional, el rol de los empresarios ganaderos y la distancia espacial y práctica respecto a las autoridades nacionales generaron una dependencia extrema de la ciudad de Punta Arenas en comercio, comunicaciones y transporte, finanzas, etc. Así

las cosas, se recurrió a la planificación de una colonia penal que salvara las falencias demográficas de la región, que se postulara como un bastión más de soberanía nacional ante la siempre latente amenaza chilena y como la “única manifestación del Estado”.¹¹ La cárcel comenzó a operar en 1897, entre 1902 y 1911 funcionó en forma superpuesta con el presidio que hasta entonces se hallaba en Isla de los Estados y en 1911 se unificaron ambas instituciones, hecho que se vio expresado especialmente en los libros de defunciones del registro civil. La colonia penal se pensó para que, una vez cumplida su condena, los penados “trasladasen a sus familias y constituyeran la base poblacional de la frontera austral argentina”, pero la realidad la convirtió en “un presidio que intentaba responder a las necesidades penitenciarias de los grandes núcleos urbanos del país”.¹² Sólo cumplió con su objetivo de poblamiento de modo indirecto, mediante la generación de puestos de trabajo, ya que los penados fallecían o volvían a su lugar de origen una vez cumplida la condena.

En este contexto, uno de los primeros documentos en los que cabría la posibilidad de rastrear la presencia selk'nam es el *Register of Baptisms* que los anglicanos completaron entre 1872 y 1923. Allí, de los 318 bautismos consignados, 194 (61%) refieren a *fisher indian* o *fisher natives*; es decir, a yámanas. Otras categorías no representativas cuantitativamente y que no remiten a indígenas selk'nam son *sawyer*, *clerical misionary*, *miner*, *comerciante*, *estanciero* e *ingeniero*, las cuales constituyen en conjunto un 12%. Pretendemos destacar que los registros se completan con 12 casos *farmer*, 38 *laborer*, 13 *husbandman* y 22 *peón*, entre los cuales podría plantearse la duda de una presencia selk'nam. Teniendo en cuenta la connotación sajona de *farmer* –vinculada a la producción en pequeña escala–, y el hecho de que en uno de los casos está sobrescrito *fisher native* con *husbanman*, consideramos que en todo caso es con esta última categoría y –por ende– con la de *laborer* y *peón* (aparece en 1912 cuando cambia el misionero que suscribe), con la que es factible asociar la presencia selk'nam. Entre estas últimas tres alcanzan un 22%, aunque no pueda aseverarse que se trate de selk'nam.¹³

Por su parte, las actas de defunción del registro civil de Ushuaia reflejan la estructura demográfica de la ciudad en función de la impronta del presidio y de la población extranjera y masculina. Sobre un total de 445 actas, 355 (80%) corresponden a “blancos”, y dentro de éstas, 145 corresponden a defunciones sucedidas en la institución penal. Interesa señalar aquí, por un lado, que 66 (14,81%) corresponden a indígenas y el resto a mestizos y “presumiblemente mestizos” (hijos naturales de padre blanco y madre desconocida). Por el otro, que si bien la presencia de indígenas se constata a lo largo de todo el período (1890-1930), 47 casos se dan en el lapso 1893-1900, y dentro de éstos, entre 1895 y 1900 para los selk'nam específicamente. A su vez, casi la mitad son casos de indígenas que vivían en la misión y por lo tanto fueron registrados por los anglicanos. Acorde con esto, del total de 66 indígenas, 20 son selk'nam, 24 yámanas y 22 están sin datar, pero consideramos que por sus nombres y el lugar en el que vivían es muy probable que fueran yámanas; por ejemplo, el “indio Luke que se ocupaba de trabajos en la misión anglicana establecida en Río Douglas, isla Navarino”.

La misión anglicana entonces estaba mayormente integrada por indígenas yámana. En este sentido, cruzando la información de las actas de defunción con la de otros documentos oficiales, es factible plantear que los selk'nam en la zona del canal aparecen más bien vinculados con otro tipo de situaciones, no misionales. Por ejemplo: “la tribu de Costhe” (o la “tribu de Koostel”), “las tolderías del cacique ona Ockiol”, sitio también referenciado como “en la cuadra adonde están alojados los indios onas de la tribu de Ockiol”, lo cual denota la cercanía o la inclusión en el radio urbano. También se reiteran en las fuentes lugares como: “la casa de la gobernación”, “un rancho de esta capital”, “en una de las casas habitación de indios que tiene la gobernación”, “la casa de los patrones”, “la casa de los gendarmes”, “su domicilio”:

en el edificio destinado a personal de gendarmes que carecía de ciertas comodidades se han hecho las ampliaciones siguientes (...) un edificio con 20 cuquetas destinadas a los niños indígenas onas conducidos por el que suscribe de los departamentos del interior y que hoy se encuentran a la disposición de Ud.

pongo en conocimiento de Ud. que los indios onas que existen en esta capital bajo el amparo de la gobernación se encuentran en un estado de lastimosa miseria. Las casillas que la Gobernación les había facilitado eran muy frías y no se adaptaban [sic] a sus costumbres, por cuya causa se trasladaron a toldos que al efecto construyeron a inmediaciones de la gobernación

el estado de miseria en que se encuentran los indios onas bajo la vigilancia de esta policía (...) solicito 60 frazadas ordinarias, 40 pares de zapatos, 20 pares de zapatos para niños, ropa para vestir 10 hombres, 30 mujeres y 20 niños que impedirán la mortalidad que hoy existe¹⁴

Las citas precedentes, además de mencionar lugares específicos, grafican una situación que se reitera en las

fuentes en relación con la zona del canal para el lapso 1895-1897: los indígenas selk'nam se hallan al “amparo” de la gobernación, ya sea en sus edificios o en toldos urbanos cercanos a ella. Esta escena de selk'nam solicitando auxilio excede a la ciudad y puede trasladarse a Harberton: según el informe del jefe de policía Ramón Cortés sobre “la comisión con rumbo a puerto Harberton a fin de conducir a esta los indios onas que se habían presentado en demanda del amparo de la Nación”, en el camino a la estancia se encontraron con el señor Bridges que navegaba hacia Ushuaia, quien les dijo que “los indios que había en Harberton se encontraban en peligro de morir de frío y de hambre”. Llegados a Harberton,

desembarqué dirigiéndome al paraje donde la tribu campava [sic] dos millas más o menos del puerto a inmediaciones del bosque (...) jamás vi uno cuadro comparable al que se presentó ante mis ojos. Era un acinamiento [sic] de seres humanos macilentos y desnudos, unos lloraban en ese momento la muerte de uno de los pequeños que no había podido resistir las inclemencias del tiempo¹⁵

El relator continúa describiendo la falta de recursos alimenticios, cómo se ocupó de cocinar para ellos con víveres llevados desde Ushuaia y con carne solicitada a los Bridges, y cómo cargó unos “veinti tantos” [sic] indígenas en el barco, “teniendo que dejar en el establecimiento dos familias compuestas de 10 personas a causa de encontrarse uno de ellos gravemente enfermo”.

También para la zona de San Sebastián las autoridades manifiestan sentimientos caritativos y la necesidad de proteger a los selk'nam:

pero como la comisaría de San Sebastián y Río Grande no tienen más que limitados elementos se hace necesario que usted provea éstas de mayor cantidad de víveres y vestuarios para poder responder a las necesidades imprevistas que la presentación de indios (...) hoy por hoy las comisarias están expuestas a morirse de hambre si llega un crecido número de indios (...) pues los víveres para 30 personas no pueden alcanzar para 100 o tener que faltar a él [deber] despidiendo a los indios o lo que es lo mismo a que sigan su vida de depredaciones¹⁶

De todos modos, y especialmente en el centro norte de la isla -zona ganadera-, los rescates y las actitudes piadosas por parte de los agentes estatales no eran incompatibles con traslados forzosos o persecuciones. Si bien este aspecto ya fue analizado en trabajos anteriores, la información que ofrecen las fuentes aquí escrutadas agregan el dato relacionado con el “racionamiento diario” que los selk'nam recibían en Ushuaia. Esto queda documentado en sendas notas mensuales para el lapso mayo de 1895- junio de 1897, pero además se deja en claro que se atendía tanto a los indígenas que se acercaban a las autoridades residentes en la misma Ushuaia, como a aquellos que eran trasladados desde el interior de la provincia, luego de ser “recogidos” por la policía:

las listas n° 1 y 2 corresponden a los indios y gendarmes que la gobernación raciona diariamente. La lista n° 3 corresponde a los indios onas presentados al señor subprefecto de Bahía Tethis [en p. 12 pone “bahía”] en octubre de 1894 y recogidos por el que suscribe en mayo de 1895. La lista n° 4 pertenece a los indios tomados en San Sebastián el 28 de febrero de 1896 y empezados a racionar el 1 de marzo de 1896. Los indios que se mencionan en las listas 3 y 4 han sido racionados hasta el día que Ud. dispuso fueran licenciados¹⁷

Continuando con el análisis de las actas del registro civil, pretendemos resaltar que, por la forma en que están consignados los nacimientos, resulta complejo vislumbrar los casos no explícitos en cuanto a filiación étnica,¹⁸ y que estos libros son los que reflejan en menor medida la presencia indígena y en los que más se dificulta la captación de mestizos. De un total de 543 actas para el lapso 1892-1930, tan sólo se pueden confirmar 16 indígenas (2,94%) y 21 mestizos (3,83%), con lo cual la incidencia no adquiere relevancia. Por otra parte, se reitera el patrón de asentamiento verificable en las actas de defunción, ya que los casos de indígenas se concentran mayormente en el lapso 1892-1900 y en general se trata de yámanas establecidos en la misión anglicana, reportados por su director, Juan Lawrence. También aquí, de los 3 explícitamente selk'nam, 2 corresponden al año 1896 para los dos sitios que aparecen en diversas fuentes ese año: ‘tribu del indio Ockiol’ y ‘casa del indio tísico’. En cuanto a los casos de mestizaje, es preciso aclarar que en mayor medida involucra a madres selk'nam; que en algunas ocasiones se trata en realidad de nietos de indígenas, con madre mestiza; y fundamentalmente, que en realidad el número de uniones no es tan elevado, información que se confirma al cruzarla con los libros de bautismos volantes de los misioneros salesianos: sobre 23 bautismos efectuados en las propiedades Bridges de la zona del canal (Harberton y Puerto Almirante Brown), 12 casos son selk'nam y 11 son

mestizos, producto de las mismas 3 uniones que aparecen en el registro civil.¹⁹

El registro de los matrimonios comienza en 1895 y también se analizó hasta 1930. De las 125 ceremonias, 16 son casos de matrimonios indígenas, 12 entre yámanas, 1 entre selk'nam y 3 entre hombre yámana y mujer selk'nam. Todos se dan entre 1895 y 1901, excepto el matrimonio selk'nam, que es de 1910. Este último sucedió en la estancia Harberton entre selk'nam cuyas familias se relacionaban con la familia Bridges desde hacía bastante tiempo:

*Tomi Kaichene argentino ona nacido en Tierra del Fuego en la localidad denominada Río Fuego, domiciliado en Harberton, de profesión jornalero, hijo de Talemoat, argentino ona jornalero domiciliado en Harberton y de Hetemak, argentina, ona de profesión labores de su sexo domiciliada en Harberton; Teresa Telani nacionalidad argentina, ona, nacida en Río Fuego domiciliada en Harberton, de profesión labores de su sexo, hija de Cauhalshan argentino ona de profesión guanaquero domiciliado en Harberton y de Oishjorh de nacionalidad argentina ona domiciliada en Harberton*²⁰

En la cita se puede apreciar que se trata de selk'nam nacidos en la zona de Río Fuego que viven en Harberton, al igual que sus padres, donde todas las generaciones son consignadas como argentinos y que se desempeñan como jornaleros, con lo cual es factible reforzar la idea sugerida al comienzo de este acápite respecto a la posibilidad de que algunos de los apuntados en el libro de bautismos anglicanos como *laborer*, *husbandman* o *peón* correspondan a selk'nam.

Del resto de las uniones, una atañe a yámanas que viven en la estancia de Punta Remolino, 13 a la misión anglicana y una a yámanas “domiciliados en esta capital, nómades, hijos de padres desconocidos”. Cabe destacar que las tres indígenas selk'nam que se casan con yámanas, si bien viven en la misión anglicana de Ushuaia, nacieron en el departamento de Río Grande; dos de ellas, hijas de padres desconocidos, y en cuanto a la restante, sus padres habían permanecido en Río Grande, aunque su madre estaba fallecida. También aquí los indígenas son referidos como “indio argentino de raza yagán/ona” -incluso en un caso de un argentino yagán que vive en la isla Navarino (Chile)-; se trata mayormente de yámanas viviendo en la misión anglicana y los hombres son peones. Desde 1901 las ceremonias entre indígenas son reemplazadas por aquellas protagonizadas por argentinos provenientes de otras provincias, españoles e italianos en mayor medida. En muchos de estos casos, las mujeres son de muy corta edad -incluso hasta 15 años-, sus padres son desconocidos, algunas de las madres no saben firmar. Consideramos que, si bien no podemos afirmar que se trate de mujeres indígenas, al menos sí es muy probable que sus madres lo sean y se trate de contrayentes mestizas.

Para finalizar el análisis sobre la zona del canal, compendiamos la información que se desprende del Segundo Censo Nacional Argentino, realizado en 1895. Incluimos como parte de la región las cédulas censales correspondientes a bahía Thetis, isla de los Estados, Harberton y Ushuaia (urbana y fluvial). En cuanto a Bahía Thetis, de 26 personas, 8 son extranjeros, 7 argentinos provenientes de las provincias de Buenos Aires y Corrientes, 7 son “onas”, 1 “yagan” y 3 mestizos (dos de muy corta edad). Teniendo en cuenta que se trata de una bahía ubicada en península Mitre y de una población fluvial, consideramos que es muy probable que los “onas” en realidad fueran *haush*, comunidad que habitaba dicha península, que se alimentaba fundamentalmente de recursos marítimos y que tenía con los selk'nam las suficientes semejanzas lingüísticas y culturales como para provocar desconcierto en el empadronador. El total de casas ocupadas consignadas es de 4 y el número de familias, 1, lo que habilita la inferencia de que se trataba de indígenas habitando según sus costumbres y empleados del Estado (fundamentalmente de la marina) compartiendo vivienda. La población de Isla de los Estados se caracteriza por el predominio de “destinados” -el presidio militar se trasladó a Ushuaia recién en 1902-, mineros, personal del faro y del vapor Golondrina. Se consignan 9 casas y sólo 3 familias, con un total de 53 censados. Llama la atención el caso de Elisa Morgano, argentina nacida en Tierra del Fuego y de 20 años; es decir que nació en 1875, tiempos para los que se dificulta pensar en alguien oriundo de la isla que no fuera indígena.

El censo es contundente en la información ofrecida sobre la estancia Harberton, con los Bridges y los yámana, que al menos en la cédula censal ascienden a 15. El censo marca sólo 1 casa -de 2 pisos, que es la que aún hoy se mantiene-, con lo cual puede inferirse que los indígenas conservaban sus formas de vida en cuanto a habitación. Vimos que, según documentos de la gobernación, actas del registro civil de Ushuaia y actas de bautismos volantes de los salesianos, en Harberton también hubo selk'nam. Las fuentes secundarias así también lo indican: desde su instalación en Harberton, el contacto de la familia Bridges con los selk'nam fue intenso, impuesto por

la convivencia y el trato diario. Los hijos Bridges se contactaron desde jóvenes con los selk'nam, crecieron junto a ellos, formaron parte de sus ceremonias y mantuvieron un vínculo paternalista dentro de sus estancias que no excluía su aprovechamiento como mano de obra. Así lo refleja la atractiva y afamada obra de Lucas Bridges (2008), lo mismo que las fuentes etnográficas y las crónicas de los salesianos:

*a nuestro paso por Harberton habían allí reunidos unos 80 indios onas*²¹

*vino Lucas Bridges a visitar la misión con dos indios y dijo q cerca del cabo santa Inés hay como 100 indios y cerca de su casa en el canal Beagle hay como 80*²²

Por último, respecto a la población urbana de Ushuaia, en el libreto 6 figuran 149 personas, de las cuales por lo menos 3 niños son mestizos y 19, indígenas. De éstos, 5 son explícitamente selk'nam y –por el tipo de apellidos– 3 presumiblemente son selk'nam y 11 presumiblemente son yámanas. De los varones adultos, 4 cumplen el rol de jornaleros y de las mujeres adultas, 3 son lavanderas; 3 son niños y de 8 no se consigna ocupación. El libreto 7 resulta por demás interesante. Por un lado, de 79 personas apuntadas, sólo 3 nacieron en Inglaterra: el resto lo hizo en Tierra del Fuego. Se perciben 3 grandes grupos en la cédula censal. Por un lado, aquellos de los que, por sus nombres y apellidos, sus edades y su condición de analfabetos y pescadores (incluidos mujeres y niños), se permite inferir que se trata de yámanas. Algunos serían parientes de quienes aparecen en los libros de matrimonios como tales y además como domiciliados en la misión anglicana a cargo de Lawrence. Un segundo grupo comprende a quienes viven con los anglicanos, pero en otra misión, aquella ubicada en Tekenika, puesto que en la categoría 'nación/etnia' el empadronador apuntó 'Tequenique'; en este caso, los indígenas saben leer y escribir, y tienen nombres occidentales, aunque su condición de indígenas se hace explícita. Lo que pretendemos remarcar aquí es que el tercer grupo está constituido por indígenas 'onas' que "pertenecen a la nación San Sebastián", según el empadronador, con lo cual estaríamos hablando de 16 selk'nam que al momento del censo se hallaban en Ushuaia y fueron captados estadísticamente. En este último caso no se señaló ocupación y tampoco si estas personas estaban alfabetizadas. Esto concuerda con la información que se desprende de las fuentes aludidas, en relación con la presencia selk'nam en la zona del canal para esta fecha, y en este caso particular muy probablemente se trate de un grupo arribado de modo forzoso, algo que -como vimos- era factible.

Zona norte de la isla: los salesianos y los ganaderos

Los primeros blancos en llegar a la zona esteparia de Tierra del Fuego fueron los mineros, y en el sector argentino se afincaron principalmente en la bahía de San Sebastián. Casi en paralelo fue el turno de los salesianos, quienes luego de distintas peripecias y pasar por diversos estadios, instalaron la misión La Candelaria en 1893, mucho antes de que se fundara oficialmente la ciudad de Río Grande en 1921. Es así que los primeros años de esta colonización estuvieron signados por el devenir de la institución y de la ganadería ovina, cuyo eje fue la actividad de la *Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego* (SETF), propiedad de la sociedad Braun-Menéndez-Behety. La empresa adquirió las tierras en los remates de 1897 y 1899, aunque en el lado chileno su funcionamiento comenzó cerca de 1893. Como veremos, la zona intermedia de la isla sería puesta en producción en la primera década del siglo XX: en 1904 José Montes creó la estancia San Pablo en el cabo homónimo y en 1907 los hermanos Lucas y Guillermo Bridges fundaron la estancia Viamonte en la zona de río Fuego, cabo Inés. Pero fue el accionar de la SETF, por la cantidad de hectáreas ocupadas, por su solvencia empresarial y productiva y el consecuente impacto social, lo que condicionó mayormente la movilidad de la etnia selk'nam en el norte de la isla. Así, su patrón de asentamiento en La Candelaria estuvo influido especialmente por las presiones del contexto, razón por la cual no fue sino hasta 1899 que "escogieron" permanecer por períodos prolongados.²³

El censo de 1895 refleja esta situación, ya que la información correspondiente al departamento de San Sebastián refiere a tan sólo 73 individuos, mayormente mineros y empleados de policía, los primeros estancieros (Norman Wood, del grupo Waldron y Wood) antes de la llegada de los Menéndez-Behety en 1897 y los misioneros salesianos. Se dan 7 casos de argentinos nacidos en Tierra del Fuego y considerando sus edades es muy probable que sean indígenas o al menos mestizos. Cruzando los datos con los registros salesianos, podemos confirmar, por ejemplo, que Isabel Chamorro en realidad es selk'nam, casada con el entrerriano Felipe Chamorro y que por lo tanto Marcos Chamorro, de 2 años, es mestizo. En este contexto, el ítem de la población indígena en este departamento debe cubrirse, por lo tanto, a través de los datos surgidos de los registros parroquiales, los cuales cubren también otros sectores de la isla a través de las misiones volantes, que son las que puntualmente presentamos aquí.

La Candelaria se desempeñó como misión hasta aproximadamente la década del '30; en 1946 pasó a ser Escuela Agrotécnica y en 1947 las Hermanas Hijas de María Auxiliadora fueron trasladadas a Río Grande, junto a las 10-12 indígenas remanentes. Lo cierto es que para comienzos de 1910 la población indígena ya había mermado de modo elocuente. Los detalles sobre los tiempos y las formas en los que los selk'nam permanecieron en La Candelaria ya fueron presentados en otras oportunidades, pero retomaremos aquí algunos aspectos de utilidad para aprehender el uso del espacio por parte de los selk'nam.

Por un lado, el momento álgido de concentración de población selk'nam en la misión fue durante los años 1899-1902, y 168 fue la cifra máxima de población censada en La Candelaria (año 1900). Entre 1900 y 1902 se dio el momento de mayor cantidad de defunciones de selk'nam asilados -a causa mayormente de la tuberculosis- y desde ese año se vislumbra una tendencia decreciente y que no será revertida en ningún momento. Desde 1904 se observa un claro cambio en la estructura demográfica.²⁴ A partir de 1907, los registros recogen en mayor medida información vinculada con las actividades económicas de la misión, y se vuelven prácticamente nulas las referencias a la cotidianidad de los indígenas, que sí existían en los años precedentes. A pesar de que los misioneros ofrecieron instalaciones desde un comienzo (ya sea el edificio central o las casitas dispuestas para atraer a los matrimonios selk'nam), los indígenas no permanecían en la misión, y si lo hacían, era habitando en sus toldos. La movilidad era alta y se efectivizaba en grupos numerosos, de hasta 100 indígenas. Recién para 1899 los selk'nam comenzaron a utilizar el edificio central y las casitas, pero mayormente el primero. En años posteriores, los grupos fueron notoriamente más pequeños y los misioneros se referirán a los indígenas con familiaridad y además ya no como 'fugitivos', a partir de la naturalización de la interacción constante con la isla. Con los años se hizo común el ingreso de niñas "pupilas", hijas de los trabajadores ingleses y chilenos de las estancias; y en septiembre de 1911 llegaron los indígenas que hasta ese momento habitaban la misión San Rafael en la isla Dawson. Así, al menos 22 indígenas 'renovaron' la misión de Río Grande²⁵ y, según un censo del padre Zenone en 1914, La Candelaria reunía 7 hombres 17 mujeres y 10 infantes.²⁶

Por otra parte, durante los primeros años -hasta ca. 1897 / 1898- el contacto revistió características de resistencia, pero no por la suerte de adaptación que se vislumbrará en años posteriores sino más bien mediante el conflicto. Esto implicó que los selk'nam no escogieran permanecer; si eran retenidos, buscaban la forma de enfrentar a los misioneros, engañarlos y sobre todo huir constantemente. Utilizaron la misión sólo para proveerse de abrigo y comida, se negaron a trabajar y hasta llegaron a agredir a los religiosos ante la obstinación de estos. El desasosiego impelía a los misioneros a retener a los indígenas, a salir detrás de ellos cuando huían o llevarlos a la Misión en Dawson y a Punta Arenas para asegurarlos. Separaban a las *buenas indias* de aquellas que "meten malicia", les gritaban, daban "lecciones delante de los demás para que aprendan", "caritativas amonestaciones" o premios por quedarse en misa; usaban la muerte como lección, argumentando que había sucedido porque "se había portado mal".²⁷

Lo cierto es que luego de 1904 la dinámica ya no respondió exclusivamente al esquema coacción / fuga. Muchas veces alcanzaba con ir al monte y bautizarlos allí si no aceptaban ser transportados a la Misión; ir a suministrar el bautismo a niños en la comisaría o "los últimos Sacramentos a una india casada con un civilizado" que vivían en el monte. No siempre se utiliza el término "fuga" y comienzan a aparecer conceptos como *llegan, entran, salen, van a pasear, vienen de paseo*, lo mismo que se hace frecuente que los *fugitivos* vuelvan o que las mujeres partan con sus hijos.

Cobraron importancia las misiones volantes y la actividad evangelizadora se concentró en el constante recorrido de la isla. En 1907 comenzó a funcionar una pequeña misión en la mencionada estancia Viamonte. Ambas partes celebraron un convenio por el cual se le permitía al Padre Zenone establecer una pequeña escuela que hiciera las veces de capilla; se le entregarían leña y otros recursos a cambio de que el salesiano se comprometiera a "marcharse en el acto sin protesta ni discusión, no bien consideráramos sus enseñanzas o su presencia inconvenientes para la estancia o para los indígenas".²⁸ Este respaldo y la infraestructura brindada por los Bridges le dieron continuidad a la acción misionera y educativa por parte de los salesianos hasta febrero de 1922. El Padre Zenone permaneció allí la mayor parte del tiempo, con visitas constantes a La Candelaria.

*El Reverendo D. Zenone partió para su Misión en Río Fuego*²⁹

*Llega de Río Fuego el Director Zenone, se queda algunos días y va hacer una visita al Hermano hasta el lago Fagnano*³⁰

Aloja aquí un indio nuevo que dice haber venido a pasear y que estaba con los Bridges”³¹

En ocasiones, los diarios también aluden al asentamiento del lago Fagnano, denominado San José. En la zona del lago Fagnano no llegó a formalizarse una misión, menos aún luego de que en 1916 falleciera Monseñor Fagnano, principal impulsor de la obra. Los misioneros acudían en los momentos en los que esperaban hallar indígenas y ya hacia 1918 tan sólo les acercaban mercadería.

Entre el libro de Bautismos que recoge las ceremonias efectuadas en la misión y zonas cercanas (LB I) y aquellos que reúnen las practicadas en lugares más alejados, es factible hablar de 583 ceremonias. De los 330 bautismos del LB I, 284 se realizaron en la misión y 46 por fuera de ella. Obviamente, los correspondientes a la misión se concentran en el lapso 1896-1904 (87%) y luego -hasta 1920- se espacian considerablemente acorde a la evolución demográfica ya mencionada. Las otras 46 ceremonias fueron realizadas entre 1896 y 1910 en lugares más bien cercanos a la misión, como las propiedades de los Menéndez, la comisaría San Sebastián o puestos, ya que los sitios más alejados serían cubiertos mediante las misiones volantes. Interesa marcar aquí que entre estos 46 casos, se observan matrimonios selk’nam con sus hijos domiciliados en las estancias de Menéndez (1900, 1903 y 1907); indígenas “solos” como mano de obra de estos establecimientos (1901, 1902 y 1906); uniones interétnicas en domicilios particulares (1901) y familias selk’nam aisladas, alejadas de las estancias (1904 y 1908). También se observan niños solos en la comisaría de San Sebastián (1900), ya que a diferencia de otros casos en los que se bautiza sólo a los niños pero en las fuentes figuran sus padres, en esta ocasión las fuentes no dejan entrever la presencia de progenitores. En este sentido, difiere el nivel de mestizaje respecto de aquel de la misión: en La Candelaria percibimos 11 casos de mestizaje sobre un total de 284 (3,87) y para el otro grupo, 17 sobre 46 (36,95%).

Son fundamentalmente los Libros de Bautismos Volantes (LBV I y II) los que recuperan información sobre algunos de los selk’nam distribuidos por la isla, en lugares como: Río Fuego, Cabo Inés, Lago Fagnano, puestos y campamentos aislados. Estos bautismos se efectuaron, obviamente, entre 1907 y 1921. En cuanto a las propiedades de los Bridges, ya nos referimos a Harberton, en la zona del canal Beagle. A continuación esbozamos las cifras concernientes a Río Fuego, ubicación de la estancia Viamonte y a cabo Santa Inés, también puesto de los Bridges.

En el censo que Zenone efectuó en 1914 alude a 23 indígenas trabajando en Río Fuego junto a los Bridges; y para 1919, Martín Gusinde recupera datos de Zenone y consigna un total de 219 selk’nam en Río Fuego.³² Por otra parte, las crónicas indican:

De Río Fuego llegan en paseo con caballos 13 indios (...) los 13 indios de Cabo Inés por la tarde tienen un asado al campo (...) Dalmasso atiende a los 13 indios (...) por la tarde va a acompañar al puerto a los 13 indios de Cabo Inés. A los 13 indios se les dio: camisa, camiseta, calzoncillos, pañuelo y una frazada³³

Llegan de Río Fuego 8 indios con sus familias a pasear unos días³⁴

Hacia tiempo que nuestros hombres encontraban trabajo en la estancia de los hermanos Bridges, ya sea para todo el año o sólo para los meses de verano. Sus familias acampaban, por lo general, cerca de las casas de la Estancia Viamonte en la desembocadura del río Fuego o más al sur, en el puesto Nueva Harberton. Otro grupo menor se estableció casi sin interrupciones en la banda sudeste del Lago Fagnano, en donde vivían reclusos en su aislamiento³⁵

Los libros de bautismos volantes indican 123 ceremonias para Río Fuego y 41 para Cabo Inés:

Tabla 1: Bautismos correspondientes a selk'nam, efectuados en Río Fuego (1907-1921)

Año	Total	Sexo		Edad						Mestizo
		F	M	0-3	4-12	13-19	20-35	36-50	+50	
1907	6	4	2	3	3	-	-	-	-	1
1908	25	12	13	11	12	1	1	-	-	2
1909	2	-	2	2	-	-	-	-	-	-
1910	10	5	5	8	-	-	1	-	1	-
1911	7	4	3	4	-	-	3	-	-	1
1912	10	6	4	5	-	-	5	-	-	-
1913	7	3	4	4	-	1	2	-	-	1
1914	4	3	1	2	-	-	2	-	-	-
1915	8	3	5	6	-	-	1	1	-	-
1916	9	4	5	9	-	-	-	-	-	-
1917	3	2	1	2	-	-	-	1	-	-
1918	7	4	3	5	-	-	2	-	-	-
1919	10	1	9	7	-	-	3	-	-	1
1920	13	9	4	7	6	-	-	-	-	4
1921	2	1	1	1	-	-	-	-	1	-
Total	123	61	62	76	21	2	20	2	2	10
%	100	49,59	50,40	61,78	17,07	1,62	16,26	1,62	1,62	8,13

Fuente: Elaboración propia a partir de LBVI y LBVII

Tabla 2: Bautismos correspondientes a selk'nam, efectuados en Cabo Inés (1907-1921)

Año	Total	Sexo		Edad						Mestizo
		F	M	0-3	4-12	13-19	20-35	36-50	+50	
1907	18	5	13	10	8	-	-	-	-	3
1908	14	6	8	5	9	-	-	-	-	1
1909	3	2	1	1	-	-	-	-	2	-
1910	6	2	4	6	-	-	-	-	-	-
Total	41	15	26	22	17	-	-	-	2	4
%	100	36,58	63,41	53,65	41,46	-	-	-	4,87	9,75

Fuente: Elaboración propia a partir de LBVI y LBVII

Para la zona del lago Fagnano, las escasas ceremonias recuperadas por los registros (tabla 3) sucedieron en el puesto misionero aludido. Según el censo de Zenone, en 1914 había 103 selk'nam en la parte noroeste del lago Fagnano y 95 en la noreste³⁶; según Gusinde, en 1919 había 32. La asimetría entre las cantidades presentadas deja en evidencia la movilidad de la etnia y lo dificultoso de la captación estadística.

Tabla 3: Bautismos correspondientes a selk'nam, Lago Fagnano (1907-1921)

Año	Total	Sexo		Edad						M
		F	M	0-3	4-12	13-19	20-35	36-50	+50	
1912	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-
1913	5	2	3	-	-	-	3	2	-	-
1914	5	1	4	5	-	-	-	-	-	-
1915	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-
1916	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-
1920	2	1	1	2	-	-	-	-	-	1

1921	4	2	2	4	-	-	-	-	-	-
Total	19	7	12	14	-	-	3	2	-	1
%	100	36,84	63,15	73,68	-	-	15,78	10,52	-	5,26

Fuente: Elaboración propia a partir de LBVI y LBVII

También se registran situaciones diversas como uniones selk'nam y uniones mestizas; y dentro de éstas, con padre nombrado (o no) en las 9 ceremonias efectuadas en distintos campamentos y puestos aislados (años 1909, 1912 y 1914).

En cuanto a la ya mencionada estancia San Pablo, se cruzaron los datos que recuperan los registros salesianos con aquellos recabados en el establecimiento y que refieren a su desenvolvimiento comercial. Los primeros consignan bautismos efectuados para los años 1908 en el Cabo y para 1912 y 1921 explícitamente en la estancia (Tabla 4).

Tabla 4: Bautismos correspondientes a selk'nam, efectuados en Cabo San Pablo (1907-1921)

Año	Total	Sexo		Edad						M
		F	M	0-3	4-12	13-19	20-35	36-50	+50	
10 y 19 abril 1908	15	8	7	6	9	-	-	-	-	-
1912	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-
1921	3	-	3	1	2	-	-	-	-	1
Total	19	8	11	8	11	-	-	-	-	1
%	100	42,10	57,89	42,10	57,89	-	-	-	-	5,26

Fuente: Elaboración propia a partir de LBVI y LBVII

Aunque no puede descartarse que los primeros también correspondan al establecimiento, cierto es que los nombres de los padres no coinciden con los señalados en los registros comerciales de la estancia y, por otra parte, la cantidad de ceremonias es indicativa de un momento de agregación. El bautismo de 1912 sí es de un niño cuyo padre aparece como trabajador de la estancia para el lapso 1910-1913. Cruzando la información de los dos registros, se constata que de los 3 casos de 1921, uno refiere a mestizaje e incluye a un trabajador “blanco” y los otros dos son niños selk'nam huérfanos, pero que viven en el “puesto de Nana”. No es un dato menor el hecho de que “Nana indijena” tenga un puesto en la estancia, ya que subyace la posibilidad de una suerte de sincretismo en el uso del espacio y las costumbres en general.

En este sentido, los libros contables de la estancia dejan en evidencia que algunos indígenas llevaban adelante un trabajo de tipo estacional y otros lo hacían de modo fijo y constante. Los libros ofrecen información vinculada con el tipo de trabajo efectuado, los movimientos comerciales, el pago de sueldos, las mercaderías vendidas por el almacén propio y, obviamente, la nómina de empleados para el lapso 1910-1930. La presencia indígena en los mismos es aprehensible en tanto sus nombres no hayan sido cristianizados o se especifique su condición étnica. Consideramos que muchos casos de trabajadores blancos podrían corresponder en realidad a indígenas, pero la información que brinda este tipo de fuentes no permite confirmarlo. Uno de los aspectos a destacar es la gran cantidad de indígenas para el lapso 1910-1913, la cual asciende a por lo menos 30, mientras que para 1914-1917 se constatan 12, 8 para 1918-1921, 11 para 1921-1923 y 10 para 1923-1926. Por otra parte, estas cantidades conllevan el dato cualitativo de la permanencia a lo largo de todo el período de 6 indígenas: Jone, Juan Injiol, Vasco, José Montes (nombrado como el dueño de la estancia), José Vera y Antonio Maychil. Esto no es incompatible con la permanencia de muchos indígenas por más de uno de los subperíodos señalados. A su vez, para los años 1921-1926 se percibe un recambio con el ingreso de indígenas que no se habían visto en los registros de momentos previos.

Cabe una mención sobre el salario ya que, si bien aún no se ha analizado en detalle este aspecto, pareciera que no existen notorias diferencias entre lo abonado a indígenas y a “blancos”, y en todo caso surge como criterio predominante el tratar de equiparar las cuentas entre el trabajo efectuado y la mercadería consumida, provista por la estancia: las cuentas -evidentemente efectuadas *a posteriori*- prácticamente neutralizan el “haber” de los empleados con el “debe” a la estancia. En este sentido, otro factor de relevancia es el aprovisionamiento de recursos por parte de los indígenas en la estancia, con todas las implicancias culturales y sanitarias que conlleva

el hecho de que su alimentación pasara a incluir no sólo los carbohidratos y azúcares propios de cualquier escenario de sedentarización sino fundamentalmente alcohol y tabaco. Específicamente, algunos de los productos comprados por los indígenas son: harina, fideos, azúcar, café, té, yerba, arroz, cacao, confites, sardinas, mortadela, galletitas, sidra, vino, cerveza, whisky, cigarrillos, tabaco, telas, tijera, hilo y aguja, alpargatas, calzoncillos, pañuelos, pañuelos de seda, zuecos, gorra, chaleco, pantalón y cajas de balas. Respecto al uso de esta última compra particularmente sugestiva –aunque todas pueden serlo-, en principio es factible asignarle uno básico: la caza de guanaco.

Por último, en la tabla 5 se muestran las ceremonias realizadas en las estancias de propiedad Menéndez, entre 1907-1910, puesto que ya se presentaron las correspondientes a los años anteriores.

Tabla 5: Bautismos correspondientes a selk'nam, estancias Menéndez (1907-1921)

Año	Total	Sexo		Edad						M
		F	M	0-3	4-12	13-19	20-35	36-50	+50	
1907	1	-	1	1	-	-	-	-	-	1
1908	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1909	7	3	4	7	-	-	-	-	-	1
1910	3	2	1	2	-	-	1	-	-	-
1911	2	-	2	2	-	-	-	-	-	2
1912	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-
1913	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1914	1	-	1	1	-	-	-	-	-	1
1915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1916	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1
1917	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1918	2	1	1	2	-	-	-	-	-	2
1919	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1920	1	-	1	1	-	-	-	-	-	1
1921	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	19	8	11	18	-	-	1	-	-	9(6)¹
%	100	42,10	57,89	94,73	-	-	5,26	-	-	(31,57)

Fuente: elaboración propia a partir de LBVI y LBVII

¹Se trata de seis uniones, ya que los casos de los años 1914, 1916 y 1918 (mellizos) corresponden a la misma pareja, una de las dos que figuran para el año 1911.

En función de nuestros objetivos, interesa marcar aquí la comparación entre todos los sitios. Por un lado, puede notarse una cuestión cuantitativa básica: 164 selk'nam en las estancias Bridges -sin contar lo concerniente a Harberton-; sólo 19 en las estancias Menéndez y 9 en puestos y campamentos aislados. Esto es indicativo, además, del modo en el que se vinculaban los distintos propietarios –a través de sus administradores- con los indígenas. Respecto al grupo Menéndez-Behety, son tristemente célebres sus influencias y su accionar directo en pos de las deportaciones de indígenas a Punta Arenas, a la misión en San Rafael, las persecuciones y el traslado de selk'nam a La Candelaria.³⁷ Como vimos, los Bridges mantuvieron, desde un principio, un vínculo con los selk'nam que sin excluir su utilización como mano de obra, atendía a sus modos, sus costumbres y, en lo posible, sus necesidades. Lucas creció junto a los selk'nam y su obra *El último confín de la tierra* es una clara muestra de la diversidad de experiencias compartidas y aprendizajes conjuntos, factor que no tiene por qué implicar una lectura idílica de las relaciones interétnicas, aun en este caso:

Tan pronto como recibí tan buenas noticias [referencia a la entrega de tierras por parte del gobierno argentino, RC] salí a trabajar, con unos cuantos onas escogidos, en las obras de nuestro futuro establecimiento (...) algunos de mis mejores onas trabajaban orgullosamente al lado de Despard (...) yo seguía siempre con los onas, levantando cercos, construyendo puentes y caminos, entregando madera en bruto al aserradero y vigilando el ganado (...)

En marzo de 1908, todo el grupo estuvo reunido en el Nuevo Viamonte (...) a una distancia de cien metros poco más o menos, estaba el campamento ona (...) habíamos construido ya una amplia casa-cocina, los establos, el galpón para la esquila y depósito y unas quince cómodas casitas para los onas por si algún día se les ocurría ocuparlas³⁸

Por otra parte, si bien en todos los establecimientos se dan distinto tipo de situaciones “familiares”, por ejemplo núcleos familiares en la “casa contigua a capilla no acabada”³⁹ o “en su propia casa en Río Fuego”,⁴⁰ cierto es que las propiedades Bridges ofrecían la posibilidad de que los selk’nam mantuvieran modos comunales: por caso, para mayo de 1907 con 18 selk’nam en “el puesto de los hermanos Bridges al Cabo Inés” (Tabla 2) o de 25 en Río Fuego en 1908 (Tabla 1), entre otros. Para el caso de los establecimientos de Menéndez, proponemos – además de lo citado ya para años anteriores-, las ‘uniones’ como patrón de asentamiento, tanto de indígenas como mestizas. Huelga acotar que la ausencia de hombres solos para este período del registro no tiene por qué responder a la realidad sino al tipo de ceremonia, lo que genera que la franja etaria sobresaliente (94,73%) sea 0-3. De todas formas, las fuentes arrojan información sobre los padres de las criaturas, con lo cual es posible afirmar que prevalecen situaciones de “pareja”. Por ejemplo, uniones indígenas en puestos de las estancias, pero aislados: “en un puesto de la estancia 1° Argentina de Menéndez, límite W del campo”,⁴¹ uniones mestizas también en los puestos: “hijo natural de Segundo Arteaga, chileno y Perpetua Kaitjen, ona, en el puesto 41 de la 1° Argentina de Menéndez, 5 hs. al W de Río Fuego”. Respecto de la edad, cabe destacar que en Río Fuego, a diferencia de los otros lugares, se efectuaron bautismos a una cantidad considerable de indígenas de la franja 20-35, lo que podría indicar que se tratara de personas que nunca habían tenido contacto con los religiosos en la misión.

Otro factor relevante en este sentido del análisis es el mestizaje. Para las “zonas Bridges” -Río Fuego y cabo Santa Inés- se contabilizaron 14 casos de mestizaje sobre un total de 164 ceremonias, es decir un 8,53%. Ya hicimos mención de las uniones mestizas en Harberton, estancia Bridges en canal Beagle, que desde los comienzos contó con presencia selk’nam y blanca. Para analizar lo concerniente a los establecimientos Menéndez, se tomaron en conjunto los casos ya referidos (incluidos en el 36,9% de mestizaje opuesto al 3,87% de La Candelaria) y aquellos del lapso 1907-1910 (tabla 6), y se obtuvo un nivel de mestizaje del 36%. En lago Fagnano el mestizaje es prácticamente inexistente (tabla 3), en los puestos y campamentos aislados asciende bastante y en Cabo San Pablo también es muy reducido (tabla 5). Otro aspecto a mencionar es el hecho de que las fuentes evidencian casos en los que la unión mestiza se mantiene al momento del bautismo, casos en los que la criatura bautizada es producto de una unión mestiza en la que sí se conoce el nombre del padre, pero sin que éste se halle junto a la madre, y casos en los que el padre es sencillamente un civilizado, sin que pueda aseverarse su presencia⁴². Solo un ejemplo de tantos:

bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a una niña de dos años llamada Tránsito, hija de Miguel Sánchez, chileno y de Kelán indígena ona que ahora es mujer del indio Andarín⁴³

Consideraciones finales

La comunidad selk’nam no contó con un momento transicional de mediana / larga duración durante el cual articular con los conquistadores a partir de diversas instancias de negociación e intermediación. Este contexto es el que facilita la relativización de categorías como *estrategia* y una argumentación en términos de *trayectorias marco*, en las que se suceden y superponen instancias de resistencia, acciones, actitudes, comportamientos, devenires, sin por eso restar decisión, inteligencia o pericia a los actores. Paradójicamente, a pesar de las implicancias de la triangulación entre factores como *sociedad cazadora-recolectora / desterritorialización / insularidad*, cabe considerar que, en el sendero de las posibilidades, el uso del espacio constituyó una forma destacada de ajuste a la nueva realidad, acorde además con la crisis demográfica sufrida durante los primeros años del proceso de colonización.

En trabajos anteriores esbozamos un esquema de resistencia según el cual, en un primer momento, los selk’nam se habrían relacionado con los conquistadores *a través del contacto*, fundamentalmente mediante el conflicto, a partir de lo observado para el caso de las estancias de la zona norte y la misión salesiana. A lo largo de este artículo fueron expuestos diversos guarismos y situaciones que permiten, por un lado, reforzar este concepto y extenderlo a otros escenarios, como la comisaría de San Sebastián y el sur de la isla (estancia Harberton, autoridades de la gobernación). Por otra parte, afirmar que el desconcierto y la improvisación que los impelió a destruir alambrados, apropiarse de ganado, matar y reaccionar violentamente⁴⁴ también generó comportamientos inocuos, como deambular y pedir amparo en la gobernación, en Harberton o en la comisaría, y depender del

racionamiento de las autoridades. Interesa marcar, además, que las fuentes analizadas coinciden en manifestar esta situación residencial, que en cualquiera de los casos implicaba “no instalarse”. De este modo, para los primeros momentos el aprovisionamiento de recursos llegaría indefectiblemente de la mano de la apropiación de ganado (forma violenta) o del socorro de las agencias estatales, incluida la Iglesia (forma inocua). Era un Estado cuyos sentimientos caritativos no eran incompatibles con la persecución y la problematización de la presencia indígena. Expresión eximia de lo antedicho es la convivencia de un pedido de ayuda desde San Sebastián por si arribaban los selk’nam en busca de alimentos y abrigo, con el traslado forzoso de los mismos hacia la ciudad de Ushuaia.

El diagrama se completa con un segundo momento (hacia 1900 aproximadamente) en el que los selk’nam habrían “optado” por *ajustarse* mediante la *evasión* (alejamiento a los bosques) o por medio de un afincamiento ya no provisorio sino prolongado y adaptativo, como trabajadores tanto en la misión como en las estancias. Los libros comerciales de la estancia San Pablo fundamentan el desempeño laboral de los selk’nam, la implementación de modos, laxos o no, en tanto la estacionalidad de la actividad productiva y la movilidad propia de la etnia. A su vez, se confirman las características temporales marcadas para los cambios en el uso del espacio, ya que el lapso 1910-1913 surge como el de mayor (y notoria) presencia selk’nam en la estancia y –por otra parte- de la utilización de los establecimientos para el aprovisionamiento de recursos. Como vimos, todos los registros ofrecen información sobre la condición laboral selk’nam y su desenvolvimiento como peones o jornaleros.

Por otra parte, consideramos que esta trayectoria de la resistencia selk’nam que hemos propuesto adquiere cierto correlato con lineamientos propios de la perspectiva arqueológica, a los cuales, consideramos, la aproximación demográfica aquí planteada aporta consistente fundamento. Nos referimos a las ideas que respecto al uso del espacio y el aprovisionamiento de recursos indican que los selk’nam habrían pasado de una estrategia *depredadora* a una *logística*.⁴⁵ El uso depredador del espacio implicaba una alta movilidad residencial, con grupos que se movían constantemente y permanecían poco tiempo. Luego, los selk’nam habrían tenido que optar por una forma *logística*; es decir, a partir de la formación de “campamentos base centrales donde grupos de varios individuos pasan mucho tiempo, usualmente medible en meses y desde los cuales efectúan expediciones específicas para obtener alimentos y materias primas”.⁴⁶ De este modo, el primer momento planteado en nuestro esquema se correspondería con la estrategia depredadora, mientras que el segundo, con la logística, en la cual las estancias Viamonte y San Pablo fueron fundamentales como sitios *amigos*. En este segundo momento, el lago Fagnano representa la *evasión*, ya que su cabecera oficiaba de campamento base, era inaccesible y permitía un modo de “vida verdaderamente tribal” que contaba con muchas chozas, que sólo trasladaban a cortas distancia por motivos circunstanciales. Sólo la caza de guanaco justificaba expediciones especiales a tierras más lejanas, mientras que el vidrio y el hierro eran obtenidos en los establecimientos antes mencionados.⁴⁷ En este sentido, también se indica que los selk’nam modificaron el patrón de territorialidad, propiciaron momentos de agregación que ya no respondían a la lógica anterior al contacto y debieron hacer flexible el cumplimiento del patrón de residencia patrilineal, en un “proceso de desintegración territorial que habría llevado a la conformación de grupos de residencia de procedencias variadas”.⁴⁸

Observamos también cómo el uso del espacio y el aprovisionamiento de recursos implicaron una diversidad de formas de residencia, lugares y modos relacionales que desplegaron los selk’nam y que dan cuenta de las alteraciones y de su operatividad en tanto sobrevivencia; y en relación con ello establecimos una primera aproximación al mestizaje. Cabe aclarar que esto no implica un análisis en términos de *extinción* de la etnia, y de hecho –como dijimos-, este aspecto será profundizado en trabajos venideros, en el marco de un examen pormenorizado de la trayectoria demográfica selk’nam y su reflejo en la situación actual de la comunidad. Avanzamos aquí puntualizando la prevalencia del tipo sexo-asimétrico en cuanto al mestizaje en su forma biológica y el vínculo entre el mestizaje y la residencia. En este sentido, marcamos el contraste entre los distintos establecimientos y se propuso a San Pablo, Harberton y, fundamentalmente, Viamonte como alentadores de momentos de agregación y vida comunal; y a las estancias Menéndez-Behety, como escenarios más bien de núcleos familiares reducidos y de mestizos. Por último, pretendemos insinuar una filiación entre este tipo de adaptaciones al espacio de corte individual o familiar con un corolario –a mediano y largo plazo- de dilución de los modos comunales y la frustración de un mestizaje cultural, con espacios y agentes intermedios, que actuó causal y circularmente en la trayectoria referida.

Agradecimientos:

A la directora del Registro Civil Provincial de Tierra del Fuego, Marisa Torraca, y a los empleados. A Mariana

Apolinaire y su familia por recibirme y alojarme tan cálidamente en estancia San Pablo.

Nota

1 Mignolo, Walter; (2003) “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: El hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”. En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*, editado por Edgardo Lander. Buenos Aires; CLACSO. Quijano, Aníbal; (2003) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*. Op. Cit.

2 Una expedición al mando de Sarmiento de Gamboa (1584) fundó las ciudades “Nombre de Jesús” (Cabo Vírgenes) y “del Rey Don Felipe” (Bahía Buena). Estos intentos de crear colonias tuvieron un final trágico.

3 Luiz, M. Teresa; (2006) *Relaciones fronterizas en Patagonia. La convivencia hispano indígena a fines del período colonial*; Ushuaia: Asociación Hanis, 94.

4 En trabajos anteriores propusimos el concepto de *doble colonialidad*, en función de un escenario con rasgos característicos en simultáneo con una colonialidad de tipo ‘europea o iniciática’ y una de corte republicano o estatal.

5 Perelman en Galafassi, Guido; (2012) “Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como acumulación”; *Theomai*, Quilmes: UNQui. 25: 1-14.

6 Bandieri, Susana; (2005) *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana. Martinic, Mateo; (1982) *La tierra de los fuegos*; Magallanes: Ed. Municipalidad de Porvenir.

7 Boccara, Guillaume; (2005) “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”. *Memoria Americana*; Buenos Aires; Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; 13: 21-52.

8 Giudicelli, Christophe; (2007) “Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí, siglos XVI-XVII”; *Anuario IEHS*; Tandil. 22: 161-206. Giudicelli, Christophe y Paz, Carlos; (2007) “Presentación dossier: historizar las relaciones sociales de los pueblos indígenas”; *Anuario IEHS*; Tandil; 22: 127-130.

9 Fueron escrutadas cerca de 1700 actas sólo contabilizando las del registro civil de Ushuaia y los bautismos salesianos.

10 En paralelo la Dra. Josefina Motti (CONICET) efectúa análisis sobre ADN antiguo y actual.

11 Nacach, Gabriela; (2012) “Tierra del Fuego: construcción científico-política de la exclusión y contraimagen del ideal ciudadano”. *Dynamis*. N° 32 (1): 69-92. Cecarelli, Silvia; (2011) *El penal fueguino. Origen del Estado y la sociedad en la frontera austral argentina (1895-1916)* Ushuaia; Utopías; pp: 18

12 Cecarelli, Silvia; (2011) *op. cit.* pp: 16.

13 Archivo del Museo del Fin del Mundo (en adelante AMFM), Ushuaia, Register of Baptisms.

14 AMFM, Libro de notas y resoluciones varias. Carta al gobernador Godoy, Ushuaia, mayo-junio 1896.

15 AMFM, Libro de notas y resoluciones varias. Informe al gobernador Godoy, Ushuaia, 24-5-1895.

16 AMFM, Libro de notas y resoluciones varias. Carta de Ramón Cortés al gobernador Godoy, zona de San Sebastián, norte de la isla, 7-5-1895.

17 AMFM, Libro de notas y resoluciones varias. Carta de Ramón Cortés al gobernador Godoy, Ushuaia, 16-1-

1897.

[18](#) El 12,88% son ‘hijos naturales’; de ellos, en la mitad de los casos no se puede establecer el origen de la madre. Pero incluso en los casos de nacimientos legítimos, no siempre se puntualiza la etnia de los progenitores y en muchos casos se lo hace bajo el rótulo *argentino*. Se invisibiliza así un potencial origen indígena, aspecto que podría inferirse por el tipo de apellido o por su ausencia, por la fecha y lugar de nacimiento, por el analfabetismo declarado, porque sus padres son desconocidos, pero además porque se dan casos en los que una misma persona es consignada una vez como indígena y en años siguientes, como argentina.

[19](#) Archivo del Museo José Fagnano (en adelante AMJF), La Candelaria, LBVI y LBVII, años 1909-1917.

[20](#) Registro Civil, acta de matrimonio, 2-8-1910.

[21](#) Dabbene, Roberto; (1904) “Viaje a TDF y a la isla de los estados”; *Boletín del Instituto Geográfico argentino*; Buenos Aires Tomo XXI: 3-78. pp: 41.

[22](#) AMJF, Crónicas de los Salesianos (CS), 28-10-1903.

[23](#) Autor, 2013.

[24](#) En 1904 se registran 35 indígenas: 12 hombres, 12 mujeres, 5 niños y 5 niñas.

[25](#) AMJF, Crónicas María Auxiliadora (en adelante CMA), 26-9-1911.

[26](#) Bruno, Cayetano; (1981) *Los salesianos y las hijas de María Auxiliadora en la Argentina*; Buenos Aires; Instituto Salesiano de Artes Gráficas; Tomo III; pp. 45.

[27](#) Autor, 2013.

[28](#) Bridges, Lucas; (2008) *El último confín de la tierra*; Buenos Aires; Marymar, p: 471.

[29](#) AMJF, CMA, 23-7-1912, entre tantas.

[30](#) AMJF, CMA, 26-10-1912.

[31](#) AMJF, CS, 31-2-1903, entre tantos ejemplos.

[32](#) Gusinde, Martín; (1982) *Los Indios de Tierra del Fuego*. Centro Argentino de etnología Americana; Buenos Aires; CONICET; Tomo I. Vol. I. p. 133.

[33](#) AMJF, CS, 2 al 4 de marzo de 1908.

[34](#) AMJF, CS, 28-3-1912.

[35](#) Gusinde, Martín (1982), Op. Cit., p. 133.

[36](#) Bruno, Cayetano; (1981), Op. Cit., p. 445.

[37](#) Ver detalles en Autor, 2008; Autor, 2013.

[38](#) Bridges, Lucas; (2008), Op. Cit.

[39](#) AMJF, LBV II, 31-7-1910, entre otros casos similares.

[40](#) AMJF, LBV II, 12-12-1911.

[41](#) AMJF, LBV II, 7-7-1910 o 3-5-1909, entre otros.

[42](#) AMJF, LBV II, 7-7-1910, 3-5-1909, 17-12-1916, 11-2-1920, LBV I 13-5-1907, entre tantos.

[43](#) AMJF, LBV I, 3-5-1907. En este caso, puede apreciarse que la paternidad corresponde a un ‘civilizado’, del cual se sabe su nombre, pero que ya no se encuentra junto a la indígena que si está en pareja con un selk’nam. El ámbito del bautismo fue el “monte de Río Fuego”.

[44](#) Autor, 2008.

[45](#) Borrero, Luis Alberto; (2001); *Los Selk’nam (Onas)*; Buenos Aires: Galerna.

[46](#) Borrero, Luis Alberto; (2001); Op. Cit. p. 108. Manzi, Liliana; (2001) “Territorialidad y movilidad en grupos cazadores-recolectores Selk’nam: un acercamiento a partir del pasado etnográfico”. *Simposio Movilidad y uso del espacio en cazadores-recolectores: perspectivas comparadas. Actas XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Córdoba. Tomo I, pp. 11-31.

[47](#) Borrero, Luis Alberto; (2001) Op. Cit. p. 112.

[48](#) Manzi, Liliana; (2001). Op. Cit.

Bibliografía

Bandieri, Susana (2005) *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana.

Boccaro, Guillaume (2005) Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel, *Memoria Americana*, Buenos Aires, Editorial Facultad de Filosofía y Letras, 13: 21-52.

Borrero, Luis Alberto (2001) *Los Selk’nam (Onas)*. Buenos Aires: Galerna.

Bridges, Lucas; (2008) *El último confín de la tierra*. Buenos Aires: Marymar.

Bruno, Cayetano (1981) *Los salesianos y las hijas de María Auxiliadora en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto Salesiano de Artes Gráficas; Tomo III.

Galafassi, Guido (2012) Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como acumulación, *Theomai*. Quilmes, UNQui, 25, 1-14.

Giudicelli, Christophe (2007) Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguíto-calchaquí, siglos XVI-XVII, *Anuario IEHS*, Tandil, 22, 161-206.

Giudicelli, Christophe y Paz, Carlos (2007) Presentación dossier: historizar las relaciones sociales de los pueblos indígenas. *Anuario IEHS*, Tandil, 22, 127-130.

Gusinde, Martín (1982) *Los Indios de Tierra del Fuego*. Buenos Aires: CONICET. Centro Argentino de etnología Americana, Tomo I, Vol I.

Luiz, María Teresa (2006) *Relaciones fronterizas en Patagonia. La convivencia hispano indígena a fines del período colonial*. Ushuaia: Asociación Hanis.

Manzi, Liliana (2001) “Territorialidad y movilidad en grupos cazadores-recolectores Selk’nam: un acercamiento a partir del pasado etnográfico”. *Simposio Movilidad y uso del espacio en cazadores-recolectores: perspectivas comparadas. Actas XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Córdoba, Tomo I, 11-31.

Martinic, Mateo (1982) *La tierra de los fuegos*. Magallanes. Ed. Municipalidad de Porvenir.

Mignolo, Walter (2003) “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: El hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”. En Lander, Edgardo (ed.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Nacach, Gabriela (2012) Tierra del Fuego: construcción científico-política de la exclusión y contraimagen del ideal ciudadano, *Dynamis*, n° 32 (1), 69-92.

Quijano, Aníbal (2003) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Lander, Edgardo (ed.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Wallerstein, Immanuel (1974-1989) *The Modern World-System*. 3 vols., Nueva York: Academic Press Inc.